



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14299

29/06/2017

40818

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, el Gobierno informa que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos Fondos Europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA), que financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.

- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), que financia las ayudas a favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

La información solicitada se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es) a través de la siguiente ruta: FEGA en cifras Datos abiertos > Informes FEAGA/FEADER en España > Consultas Interactivas > Por Comunidades Autónomas.

Madrid, 27 de septiembre de 2017